



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

27 AGO 2021

757

44895

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe cuáles son las políticas públicas coordinadas con el gobierno nacional en materia de ambiente y protección de la biodiversidad, los plazos para ejecutarlas, los presupuestos destinados a las mismas y si existe un ámbito de discusión regional en relación a la bajante del río Paraná, luego de la participación que tuvo la Ministra de Ambiente y Cambio Climático, Erika Gonnet; en la asamblea ordinaria número 100 del Consejo Federal de Medio Ambiente realizada en Buenos Aires.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El gobierno de Santa Fe informó el pasado 21 de agosto que la provincia fue parte de la Asamblea Ordinaria N° 100 del Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA) realizada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El encuentro fue encabezado por el ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación, Juan Cabandié, y Santa Fe estuvo representado por la ministra de Ambiente y Cambio Climático, Erika Gonnet; el subsecretario de Cambio Climático, Marcelo Gallini y el director de Control Ambiental, Esteban Koziol.

2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La reunión se desarrolló de manera presencial en la sede de la cartera ambiental nacional, con las restricciones y cuidados que la situación sanitaria vigente demanda. Durante la Asamblea se debatieron diferentes temas de la agenda ambiental federal, entre ellos emergencia hídrica, Plan de Prevención del Fuego, estados de situación de bosques, Ley Yolanda y reunión de ministros en la cumbre del G20.

Al respecto, Erika Gonnet comentó que “durante el encuentro abordamos diferentes temas que atraviesan al país en general y a la provincia en particular, como la emergencia hídrica, la Ley de Bosques, y la Ley Yolanda, que ya estamos trabajando para implementarla dentro de nuestro Ministerio”.

En relación a la emergencia hídrica establecida en varios puntos de la Argentina, los representantes dialogaron sobre la incidencia que tiene en la aparición de incendios forestales, debido a la situación actual del ecosistema y, en ese sentido, destacaron las acciones desarrolladas en materia de manejo del fuego en las distintas provincias. Al respecto, Gonnet resaltó que “en el caso de Santa Fe, durante el 2021, gracias a una decisión política del gobernador Omar Perotti, pusimos en marcha la primera Brigada de Atención y Prevención de Emergencias de la provincia”, y agregó que “trabajamos de forma articulada con Nación, a través de una capacitación de cinco días brindada por el Servicio Nacional de Manejo del Fuego”.

Más allá de estas consideraciones es pertinente para este bloque informar sobre cuáles son las políticas públicas coordinadas con el gobierno nacional, qué plazos de ejecución tienen las mismas y qué presupuestos existen para llevarlas a cabo.

También es menester hacer un detalle de las próximas acciones o reuniones regionales en torno a la bajante del río Paraná y si ya está establecido un punto de encuentro para discutir políticas regionales al respecto que, según la opinión de este bloque, debería contener a referentes de las provincias afectadas como también a representantes de países como Brasil, Paraguay y Uruguay por tratarse de un problema geopolítico.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade

Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

*2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO*

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina